

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza

EL SANTO

Wagner a Augusta Holmés, su discípula, dijo un día: «Lo primero, yo imitar a nadie, y sobre todo, a mí». Gran decir.

(Rubén Darío, en el prólogo de Prosas profanas.)

Es tan honda, tan íntima la emoción que fluye de las páginas maravillosas de esta novela de Antonio Fogazzaro...

Este hombre es joven, atesora ojos garzos, rubias y abundosas melenas, labios finos, voz suave y pausada.

Si me han llegado a las vitales fibras aquellas postresas palabras con que se despidió del vivir Pedro Maizóni...

Yo no sé si esta mi fe naciente será ortodoxa y si ella podrá embarcarme en el navío que hace la carrera entre estas diminutas planetas y las mansiones celestiales...

Estas palabras de Benito—antes, en el mundo, se llamó Pedro Maizóni—son las que yo deseo que me iluminaran...

Ayer he visto las disciplinas con las que un filósofo español torturaba y maceraba su carne. Yo he seguido un estremecimiento hiperestésico al encararme con estos adminículos tormentosos...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

Por las páginas de la novela El Santo—devocionario novecentista—henas de una corrección exquisita y limpia de toda bruma...

«Sed puros en vuestra vida, porque de otro modo deshonrarás a Cristo ante el mundo...»

«Sed santos, no busquéis lucro, ni honores...»

«Que cada cual cumpla sus deberes de culto, tal como la Iglesia lo prescribe...»

«Purificada la fe para los adultos, los cuales no pueden soportar el alimento de los niños...»

«Amad a los que os odian; pacificad en el nombre de Dios...»

Todas estas máximas martillean mi corazón y le hacen llevar un ritmo acelerado y trémulo. Yo sé bien hasta dónde alcanzan. Y si cada uno las atendiera en un poco, la rotación espiritual cambiaría radicalmente.

«Ella es verdad; por el cauce de estas reformas es por donde pueden encauzarse los sentimientos humanos de la grey católica de hogano y de aquellas ovejas que andan descarriadas con los ojos ciegos.»

Y estas palabras, que continúan, son las que más reumbaban en el cerebro de aquel joven de las aureas y largas melenas, y sobre las cuales aleteaba el ejemplar de sus pensamientos.

«Por qué exalta el cristianismo como elemento de perfección humana un re-nunciamiento que contradice a las leyes de la Naturaleza, que combate al hombre con fierisimas luchas sin provecho de nadie, que cierra el camino de la existencia a vidas humanas posibles?»

«Son palabras—tesis de una obra—de Juan Selva, por encima de todo, y antes que nada católico, apostólico y romano, como el joven de los ojos garzos, que ya con paso lento y seguro, la frente al cielo, entraba por uno de los arrabales de la población, al regresar del paseo mañanero.»

FRANCISCO VALDÉS.

Pequeños anuncios

Para muebles elegantes, EL TRIUNFO. Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO. Para objetos para regalo, EL TRIUNFO.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS. —Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Los mejores y más modernos lavabos, bidet, bañeras, water-closet, aparatos para duchas y todo lo concerniente a cuartos de baños, lo encontraréis en los grandes almacenes de azulejos y fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, en Badajoz.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

SE VENDE una burra con su cría. Razón: Santa Lucía, 20, principal.

SE VENDE un tronco de caballos, castaños, con seis años y ocho dedos alzada, perfectamente enganchados en coché y para sillas.

En la noche del 1 al 2 del corriente han desaparecido de la dehesa de «Las Bardocas» tres caballerías de las señas siguientes:

Una yegua de diecisiete años, negra percha, bragada, lucera, cordón corrido, calzada del pie derecho y con lunares en el lomo, marca en forma de calabaza en la nalga derecha y el hierro de la Alianza Agrícola en la nalga izquierda.

Otra yegua, también negra percha, con la marca en forma de calabaza en la nalga derecha y otra en forma de B con una T encima en la nalga izquierda, edad tres años.

Un mulo de un año, rojo y con el hierro en forma de calabaza en la nalga izquierda.

SE VENDE la rastroyera de la dehesa «Los Arenales», que radica en los términos municipales de Hinojosa del Valle y Usagre, de esta provincia.

Boletín de suscripción Don habitante en calle número de suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 19 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

SEÑORAS ELEGANTES:

En los amplios salones del SPRIT PARISIÉN, instalados recientemente en la calle de Echegaray, número 21, por doña María Gómez de Nicolás, podréis admirar todos los días freinta y cinco modelos distintos de sombreros que constituyen lo más nuevo, lo más elegante y lo más atrayente de la temporada.

EL PROXIMO DOMINGO

se verificará en estos salones la primera exposición general de modelos. No dejar de visitar estos salones, situados en la calle de Echegaray, número 21.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Maquinaria Agrícola LOPEZ BELMONTE, S. A.-Albacete

Exclusiva para la venta de las famosas segadoras «ADRIANCE», SUCURSAL en BADAJOZ: Plaza de la Soledad, 12

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA. El Comité organizador del Congreso de «Boy-Scouts» y Juventudes Hispano Americanas, tiene la honra de enviarle adjunto un folleto con las bases del Congreso de referencia.

La prensa, que siempre se ha distinguido por su ferviente patriotismo y probada constancia al estudio de los magros problemas relacionados con el prestigio del nombre y las gloriosas tradiciones patrias, prestará, a no dudarlo, a la obra de propaganda del Congreso de Juventudes Hispano-Americanas, su más decidido apoyo y caluroso entusiasmo.

Así lo espera fundadamente este Comité organizador, que aprovecha esta ocasión para ofrecer a usted las protestas de su más alta estima.—Los secretarios, Antonio Trucharte, Joaquín Téllez de Sotomayor y Rodrigo Zárate.

Proyecto de Congreso de Boy-Scouts y Juventudes Hispano-Americanas, que se celebrará en Madrid en la primavera del año 1920

Hace cerca de cien años nuestros virreinales y capitanales generales de Méjico, Perú, Venezuela y Argentina, sintieron que llegaban a su mayor edad.

Los mejores y más modernos lavabos, bidet, bañeras, water-closet, aparatos para duchas y todo lo concerniente a cuartos de baños, lo encontraréis en los grandes almacenes de azulejos y fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, en Badajoz.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

SE VENDE una burra con su cría. Razón: Santa Lucía, 20, principal.

SE VENDE un tronco de caballos, castaños, con seis años y ocho dedos alzada, perfectamente enganchados en coché y para sillas.

En la noche del 1 al 2 del corriente han desaparecido de la dehesa de «Las Bardocas» tres caballerías de las señas siguientes:

Una yegua de diecisiete años, negra percha, bragada, lucera, cordón corrido, calzada del pie derecho y con lunares en el lomo, marca en forma de calabaza en la nalga derecha y el hierro de la Alianza Agrícola en la nalga izquierda.

Otra yegua, también negra percha, con la marca en forma de calabaza en la nalga derecha y otra en forma de B con una T encima en la nalga izquierda, edad tres años.

Un mulo de un año, rojo y con el hierro en forma de calabaza en la nalga izquierda.

SE VENDE la rastroyera de la dehesa «Los Arenales», que radica en los términos municipales de Hinojosa del Valle y Usagre, de esta provincia.

Boletín de suscripción Don habitante en calle número de suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 19 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

Rufino Blanco, y otras distinguidas personalidades. Prestan asimismo su decidido apoyo las siguientes entidades, que por su índole están interesadas en el fomento de la unión hispano-americana.

Jabón Zotal

Emplead siempre este poderoso desinfectante y microbicida.

Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para refrescos fabricados por Miguel Nieto Marín

Marca «Santa Bárbara». Precio: arroba de 16 litros, 41 pesetas con envase. Zarza o limón, clase garantizada.

Pedid amontillado fino 5.º y cerveza Cruz del Campo. NUEVA, 11. Teléfono número 65 —ALMENDRALEJO—

Subasta de rastroyeras

El 10 de mayo, a las doce de su mañana, en la calle Ramón Albarrán, número 24, se efectuará la subasta de espigas y pastos de los terrenos denominados «La Granadilla», sujeta al pliego de condiciones que puede verse en dicha casa.

Badajoz, 30 de abril de 1919.—El administrador, Jacinto Vara.

DE OCASION

Véndese o cambia por otro más pequeño, automóvil seis asientos de la mejor marca. Informes, en esta administración.

Máquinas seminuevas

Segadoras-atadoras y aventadoras a motor, se venden. Informes en esta Administración.

Consultorios del oculista

Don Delfín Cáceres Giménez Don Benito, del 1.º al 10 de mayo. Barcarrota, del 11 al 20 de mayo.

SEMENINA SOMBREROS DE SEÑORA

Ayer visitamos la gran exposición de sombreros de señora, en el acreditado establecimiento de Carmen Gamero, calle de San Juan.

No nos sorprendió el exquisito gusto de colocación y adorno del elegante santoncillo, de un efecto deliciosamente discreto, porque conocemos de antiguo estas decoraciones de buen tono.

La vista se recreaba sorprendida unas veces por el fuerte contraste de colores de moda y otras resbalaba por sobre una suavidad de entonaciones de plumas y elegantes adornos. ¡Hna delicia!

Ya nos figuramos a nuestras queridas amigas luciendo en los días de la feria, sobre sus lindas cabezas rubias y de azabache, tan elegantes sombreros. Y pensamos también en los espartos que hagan tantas miradas protegidas por esta pluma o aquella ala color de nubes. ¡Un encanto!

Modelos, muchos... Vimos uno muy rico: marrón y color sable o beis—arena—la forma, pequeña y elegante, iba casi cubierta de unos sprit erot del mismo tono del sombrero.

Otro marrón y deseyette, forma jockey (muy de última) con un lazo de mucha novedad; anudado y avanzando hacia adelante.

Otro negro con unas plumas preciosas color rai. Este color que es la novedad del sombrero) es, el de moda en París; en Madrid se empieza a ver en las que más visten y aquí será la última palabra de moda.

Se venden cinco vagones de CEBADA de clase superior; para tratar, diríjense a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz, calle Ramón Albarrán, 22, principal.

AUDIENCIA DE «SPORT»

Sección segunda

Sorteo de los jurados que han de intervenir durante los días 1, 2, 3 y 4 de junio próximo en las causas correspondientes a esta Sección:

Cabezas de familia.—Número 1 de orden, don Antonio García Bizarro, vecino de Zahinos.—2, don Juan Llano Trigo, de Salvaleón.—3, don Antonio Enrique Vinagre, de Salvatierra.—4, don Saturnino Pereda Pereda, de Jerez.—5, don Angel Triviño Artega, de Jerez.—6, don José Torrado Sosa, de Barcarrota.—7, don Valentín Naharro Castaño, de Salvatierra.—8, don Juan Salguero Ramos, de Jerez.—9, don José Márquez Marín, de Salvaleón.—10, don Abdón Campañón González, de Salvatierra.—11, don Emilio Esteban Oniveros, de Valencia del Mombuey.—12, don Laureano Márquez Pérez, de Barcarrota.—13, don José Méndez Carballo, de Jerez.—14, don Antonio Ptiel Rangel, de Jerez.—15, don Anastasio Guerrero Álvarez, de Jerez.—16, don José Mangas Contreras, de Salvaleón.—17, don Adrián Sanguino Magio, de Salvaleón.—18, don Santos García Álvarez, de Barcarrota.—19, don Abdón Rodríguez Naharro, de Salvaleón.—20, don Tomás García Nieto, de Barcarrota.

Capacidades.—Número 1 de orden, don Eduardo Marín Martínez, vecino de Jerez de los Caballeros.—2, don Joaquín García López, de Barcarrota.—3, don Manuel Márquez Sánchez, de Oliva de Jerez.—4, don Emilio Suero Vivel, de Salvatierra.—5, don Manuel Lozano Sánchez, de Salvatierra.—6, don Ildefonso Sánchez López, de Oliva de Jerez.—7, don Francisco Benítez de Huelva, de Jerez.—8, don Diego Maldonado Gómez, de Salvatierra.—9, don Emilio Fuentes Orrejo, de Oliva de Jerez.—10, don Carmelo Mangas Blanco, de Salvatierra.—11, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—12, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—13, don José García Ramón, de Salvatierra.—14, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—15, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—16, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—17, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—18, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—19, don José García Ramón, de Salvatierra.—20, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—21, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—22, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—23, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—24, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—25, don José García Ramón, de Salvatierra.—26, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—27, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—28, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—29, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—30, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—31, don José García Ramón, de Salvatierra.—32, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—33, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—34, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—35, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—36, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—37, don José García Ramón, de Salvatierra.—38, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—39, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—40, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—41, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—42, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—43, don José García Ramón, de Salvatierra.—44, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—45, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—46, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—47, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—48, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—49, don José García Ramón, de Salvatierra.—50, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—51, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—52, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—53, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—54, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—55, don José García Ramón, de Salvatierra.—56, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—57, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—58, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—59, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—60, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—61, don José García Ramón, de Salvatierra.—62, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—63, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—64, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—65, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—66, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—67, don José García Ramón, de Salvatierra.—68, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—69, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—70, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—71, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—72, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—73, don José García Ramón, de Salvatierra.—74, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—75, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—76, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—77, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—78, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—79, don José García Ramón, de Salvatierra.—80, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—81, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—82, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—83, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—84, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—85, don José García Ramón, de Salvatierra.—86, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—87, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—88, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—89, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—90, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—91, don José García Ramón, de Salvatierra.—92, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—93, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—94, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—95, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—96, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—97, don José García Ramón, de Salvatierra.—98, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—99, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—100, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—101, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—102, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—103, don José García Ramón, de Salvatierra.—104, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—105, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—106, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—107, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—108, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—109, don José García Ramón, de Salvatierra.—110, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—111, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—112, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—113, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—114, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—115, don José García Ramón, de Salvatierra.—116, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—117, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—118, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—119, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—120, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—121, don José García Ramón, de Salvatierra.—122, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—123, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—124, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—125, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—126, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—127, don José García Ramón, de Salvatierra.—128, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—129, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—130, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—131, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—132, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—133, don José García Ramón, de Salvatierra.—134, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—135, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—136, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—137, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—138, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—139, don José García Ramón, de Salvatierra.—140, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—141, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—142, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—143, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—144, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—145, don José García Ramón, de Salvatierra.—146, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—147, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—148, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—149, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—150, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—151, don José García Ramón, de Salvatierra.—152, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—153, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—154, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—155, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—156, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—157, don José García Ramón, de Salvatierra.—158, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—159, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—160, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—161, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—162, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—163, don José García Ramón, de Salvatierra.—164, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—165, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—166, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—167, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—168, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—169, don José García Ramón, de Salvatierra.—170, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—171, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—172, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—173, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—174, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—175, don José García Ramón, de Salvatierra.—176, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—177, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—178, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—179, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—180, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—181, don José García Ramón, de Salvatierra.—182, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—183, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—184, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—185, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—186, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—187, don José García Ramón, de Salvatierra.—188, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—189, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—190, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—191, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—192, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—193, don José García Ramón, de Salvatierra.—194, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—195, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—196, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—197, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—198, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—199, don José García Ramón, de Salvatierra.—200, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—201, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—202, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—203, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—204, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—205, don José García Ramón, de Salvatierra.—206, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—207, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—208, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—209, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—210, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—211, don José García Ramón, de Salvatierra.—212, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—213, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—214, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—215, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—216, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—217, don José García Ramón, de Salvatierra.—218, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—219, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—220, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—221, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—222, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—223, don José García Ramón, de Salvatierra.—224, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—225, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—226, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—227, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—228, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—229, don José García Ramón, de Salvatierra.—230, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—231, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—232, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—233, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—234, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—235, don José García Ramón, de Salvatierra.—236, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—237, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—238, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—239, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—240, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—241, don José García Ramón, de Salvatierra.—242, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—243, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—244, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—245, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—246, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—247, don José García Ramón, de Salvatierra.—248, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—249, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—250, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—251, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—252, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—253, don José García Ramón, de Salvatierra.—254, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—255, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—256, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—257, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—258, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—259, don José García Ramón, de Salvatierra.—260, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—261, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—262, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—263, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—264, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—265, don José García Ramón, de Salvatierra.—266, don Antolín Valverde Rubio, de Jerez.—267, don Manuel Casas Torrado, de Barcarrota.—268, don Baldomero Sánchez García, de Oliva de Jerez.—269, don Manuel Casas Carbajal, de Barcarrota.—270, don Rafael Centeno Balbonín, de Jerez.—271, don José García Ramón, de Salvatierra.—272, don Antolín Valverde Rubio, de J

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Continúan los juicios de revisiones de los mozos de la provincia, en el local designado para estos fines en el palacio de la Diputación provincial. He aquí la relación detallada de pue- blos y de los mozos presuntos inútiles, con expresión de los fallos recaídos: Paredada del Zaucejo.—Reemplazo de 1919: Nicolás Sánchez Suprano, exceptuado del servicio en filas; Francisco Calde- rón Santos, pendiente de acreditar los hijos que tiene su hermano viudo. Reem- plazo de 1918: Aurelio Jara Haba, Gabriel Trujillo Calderón, Diego Torres Haba y Tiburcio González Moliño, ex- ceptuados del servicio en filas. Reempla- zo de 1917: Luciano Jara Fuertes y Eme- terio Martínez Rojas, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1916: José Torres Sánchez, exceptuado del servicio en filas. Puebla de la Reina.—Reemplazo de 1919: Manuel Ramos Caballero y Donato Moreno Delgado, soldados; Julián Hidalgo Hidalgo y Marcelino Barba Cruz, exceptuados del servicio en filas, y Ale- jandro Moreno Moreno, prófugo. Reem- plazo de 1918: Rogelio Fuentes Sánchez y Anastasio Chamorro Durán, exceptua- dos del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Indalecio Muñoz García, Eugenio Villar Gómez, José Matías Ponce y Es- tanislao Arias Barroso, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Francisco Barroso Montero, fallecido; Plácido Carrillo Collado, exceptuado del servicio en filas y Pedro Barroso Barra- gán, excluido temporalmente del Contingente. Valverde de Mérida.—Reemplazo de 1919: Agustín de la Rosa Cortés y Mau- ricio Gómez Flores, exceptuados del servicio en filas; Manuel Ponce Vadillo, excluido temporalmente del servicio, y Antonio Moreno Silos, pendiente de obser- vación. Reemplazo de 1918: Manuel Pa- redes Alcón, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Carlos Cid Sánchez, pendiente de ser tallado y re- conocido ante la Comisión mixta de Ma- drid; Francisco Puerto Sánchez y José Alcón Mirafida, exceptuados del servi- cio en filas. Reemplazo de 1916: Santi- ago Benítez Carracido, Pedro García Pa- rejo, Vicente Carroza García, Pedro Va- dillo Cenizo y Juan Cortés García, ex- ceptuados del servicio en filas; Manuel Plana Ramos, soldado, y Luciano Mar- tínez Galán, pendiente de observación. Puebla de Alcoer.—Reemplazo de 1919: Julián López Mayoral, soldado; Jacinto Serrano Moreno, Lucas Hernán Faverro, Juan García González, Silves- tre Gutiérrez Sánchez, Miguel García Bayón y Donato Chávez Cerezo, ex- ceptuado del servicio en filas; Cristino Capilla Expósito, pendiente de talla y reconocimiento por la Comisión mixta de Jaén; Vicente Martín Gutiérrez y Agustín Murillo Hernán, excluidos total- mente del servicio militar; Andrés Mu- ñoz Cordero, útil en cuanto a su defecto físico y exceptuado del servicio en filas; Lucio Andrada Murillo, soldado, y Anastasio Cardoso Pedrosa, pendiente de ser tallado y reconocido por la Co- misión mixta de Madrid. Reemplazo de 1918: Fidel Ramírez Ruiz, Segundo Campos Lázaro, Juan Millán Ramírez, Angel Velasco Gómez, José Ruiz Sán- chez, Patrocinio Gómez Caballero y So- fero Hidalgo Sosa, exceptuados del ser- vicio en filas, e Isabelo Sánchez Her- nán, excluido temporalmente del Con- tingente. Reemplazo de 1917: Plácido García Caja, Anselmo, Gutiérrez García, Car- melo Enrique Expósito, Leonardo Gon- zález Rodríguez, Sandalio Paniagua Sánchez, Manuel Sánchez Rodríguez, Juan Lázaro Gutiérrez y Pedro Lázaro Delgado, exceptuados del servicio en filas; Justo Trenado Alcobendas y Jesús Cabezas Alcobendas, excluidos tempo- ralmente del Contingente; Manuel Do- noso Rodríguez, excluido temporal- mente del Contingente, y Domingo Gi- ménez Sánchez, soldado. Reemplazo de 1916: Pablo Campos Murillo, exceptua- do del servicio en filas, y Miguel Gil González, excluido totalmente del Con- tingente. Hornachos.—Reemplazo de 1919: Fructuoso Gutiérrez Pesero y Casto Acedo Godoy, pendientes de expediente de im- pugnación de pobreza; Pedro González Hidalgo, excluido temporalmente del Contingente; José Godoy Acedo, Lau- reano Delgado Guerrero, Antonio Tena Orta, Lorenzo Muñoz González y Ma- nuel Sayabera Caballero, soldados; Pe- dro Nogales Flores y Ceferino Pintado González, excluidos temporalmente del Contingente; Jorge García Santisteban, pendiente de observación; Antonio Sa- yabera Reyes, Ramón Rodríguez Váz- quez, Antonio Hidalgo Expósito y José Corcobado Caballero, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1918: Maximino Rodrí- guez Pino y Antonio Gómez Expósito, pendientes de expedientes de impugna- ción de pobreza; Felipe Expósito Díaz, Juan Navarro Acedo, José Corbo Navar- ro, Antonio Hidalgo Cuello, Julio Gar- cía Merino, Francisco Villena Tena y Manuel Cordón Terraza, exceptuados del servicio en filas; Manuel Luna Cabal- lero, Isidro Manchón Ponce, Antonio Márquez Bello y Juan Pintado Ponce, excluidos temporalmente del Contingente, y Juan Cuello Castaño, soldado. Reemplazo de 1917: Benito Gómez Gó- mez, pendiente de formación de expe- diente de impugnación de pobreza; Juan Terraza Cabezas, Rosendo Sayavera Teno, Lorenzo Acedo Acedo, Bernardi- no Méndez Sáenz, Rafael Orozco Sán- chez, Angel Terraza Caballero, Gabriel Hidalgo Luna, Pedro Sánchez Muñoz, Miguel Orozco Delgado, Luis Velardier Delgado, Martín Gallardo Sánchez y Manuel Acedo Carrillo, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Isidro Castaño Valle, Valentín Granado Ramírez, José Reyes Oliva, Serafín Hidalgo Rodríguez, Antonio Ortiz Pérez, Manuel Pereira Oli- va, Juan Bueno Sánchez, Celedonio Ca- ballero Cáceres, Francisco Benítez Ace- do, Juan Sánchez Teno, Waldo Rodrí- guez Rangel, Melitón Corbo Blázquez y Juan González Acedo, exceptuados del servicio en filas; Julián García Cabani- llas y Antonio Delgado Pintado, exclu- dos temporalmente del Contingente; Diego Blanco Acedo, pendiente de observa- ción. Para hoy están citados los mozos co- rrespondientes a los cupos de Menga- bril, Don Alvaro, Higuera de Llerena, Medellín, Puebla de Obando, Benque- rencia y Barcarrota, y para mañana los de Torremayor, La Roca, Villar del Rey y Jerez de los Caballeros. Los juicios de revisión empiezan a las nueve en punto.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Acercas de la cuestión social agraria de que nos venimos ocupando, nos in- forma el Consejo provincial de Agricul- tura de que se han recibido dos comuni- caciones de la Comunidad de Labradores de Olivenza y del Alcalde de dicha ciudad, respectivamente, que en el fondo concuerdan en absoluto. Dichas personalidades manifiestan que en el término del mencionado pueblo y su partido existe una tercera parte divi- dida en pequeñas porciones y lo restante son dehesas de más de 100 fanegas. El sistema de cultivo es el de año y vez (algunos al tercio). Los contratos de arrendamientos y sus rentas eleva- dos. No hay contratos de aparcería y los que se intentaron no surtieron efecto. El estado social se traduce en rebeldía de la clase trabajadora negándose a eje- cutar operaciones a desahío. Por estas causas y la inseguridad del estado de cosas, se temen siempre cri- sis aunque, cuando surgen, son de escasa duración debido a la variedad de cul- tivos que proporciona trabajo en cual- quier tiempo. En cuanto a jornales puede calcularse en 250 pesetas en otoño o invierno; 3 y 3'50 en primavera, y de 6 a 8 pesetas en verano. Y opinan que la solución sería estimu- lar la producción mediante garantías de Gobierno, asegurando la explotación y la estabilidad en las relaciones de obre- ros y patronos sin temor a aumentos de rentas. La langosta Como saben nuestro lectores se reci- bió ayer en el Gobierno civil una denun- cia de invasión fuerte de langosta en la finca «Coto de Vera», sita en término de Mérida y propiedad de los señores de Ayala; según anunciaban se teme la total destrucción de las cosechas de ce- reales del pueblo vecino de Mirandilla. En cuanto se tuvo noticia de la denun- cia se ordenó por la Superioridad que un ayudante de la Sección Agronómica de esa capital saliese para efectuar un reconocimiento de la invasión y en unión con la Junta local de Plagas del Campo, viese la manera de destruir la terrible plaga que amenaza tantos males. Estas son las consecuencias de la pa- sividad de los propietarios a cumplir las leyes de plagas y más aún los efectos de la política que condonando multas para allegar adeptos, ponen en trance de la ruina a honrados agricultores que con la pérdida de sus cosechas se ven amenazados por la usura y el hambre. Esperamos del actual Gobierno que acabe con esta forma de hacer política que acarrea tan graves perjuicios.

PELÍCULA LOS CHICOS PRECOCES

No cabe duda que el cine, como me- dio educativo, está dando excelentes re- sultados... a los que tenemos que escri- bir diariamente en un periódico. La casualidad nos deparó hoy un anó- nimo, hecho sin duda por un «influen- ciado» del cine, que vamos a transcribir para enseñanza de las presentes y futu- ras generaciones. Visto el autor a través del anónimo resulta un «Neroncefe» en embrión, dis- puesto a malarse con su sombra. Se lo figura uno, como un hombre corpulento, cejijunto, de mirada hosca, de andares desgarrados y con una gorriilla echada a la cara, en un rapto de siniestra deci- sión. Forjado así el tipo, llegamos a pre- star atención a lo que se nos dice en el anónimo y hasta mostrarnos preocupa- dos hondamente. Luego, cuando tenemos formada la ilusión de que vamos a contemplar una figura interesante, original y «cinemato- grafiabile», nos encontramos indefectible- mente con un desdichado, incapaz de ofender a nadie, al que dan ganas de matarle por la decepción cruel que nos ha hecho experimentar. Y es regla observada, que siempre de- trás de un anónimo se oculta un sér in- feliz. Este de ahora le ha dirigido la si- guiente misiva espeluznante a una jo- venita de la localidad, con el propósito, sin duda, de «pasar el rato». Los jóve-

ALMONEDA por ausencia, Calle de Sepúlveda, 14, principal. Horas, de cinco a siete de la tarde.

Probad el Anís del ZORRO Carlos Vidarte--JEREZ

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso RIBERA DEL FRESNO (BADAJOS) (Recuerdos del año 1915) DON QUIJOTE, LA GUERRA Y los selectos anisados marca «ROMANONES» Y «FRESNO» LI —Santa es la religión de Ejército regular, y esto motiva el besar su Bandera o su Pendón. El que al mal por ambición conduce al soldado-niño; ni de Anís, ni de cariño, es digno por su traición.

LA ALISEDA COLONIA BALNEARIO CLIMA DE ALTA MONTAÑA, 800 A 1.000 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR Aguas azoadas para las enfermedades del aparato respiratorio. Aguas azoadas para el aparato digestivo y urinario. Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona. Medalla de plata y diploma de honor en la de París. Temporadas oficiales: de 1 de mayo a 30 de junio y de 1 de septiemb- re a 15 de noviembre. Hotel de primer orden. Casino. Salón de fiestas. Teléfono. Telegrafo. Automó- viles Hispano-Suiza en la estación de Vilches a los correos y expresos. Co- che-diligencia en la estación de Santa Elena a los mixtos. Cajuntes particu- lares avisando previamente. Correspondencia certificada, al Di- rector. Dirección: Jaén (por Santa Elena). LA ALISEDA.

SUCESOS Los «guapos», Los guardias de Seguridad Mariano González y Bernardo Pérez, llevaron de- fendido a la Inspección de vigilancia, en la madrugada del sábado al domingo, al vecino de esta capital, Julián Santos García (a) el Moreno de la loba, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Costanilla, porque al toparse de ma- nos a boca en la calle de Cerrajería con Laura Jaramillo Cantos, de veintiocho años y Carmen Pérez Sánchez, de veinte, ambas moradoras en el número 43 de la plaza Alta, firó del repertorio de frases obesas que se usa para estos casos, y una vez rematado, sacó a relucir sus felices disposiciones para el en- dinnen. Los afortunados que tal vieron y oye- ron se hacen lenguas de la orsequiosidad pródiga de el Moreno, que no regateó las contundentes gofetas, los aparatosos puntapiés o los simples meridos. Muy orsequioso sí que es el Moreno; sólo que como es lobezno, pues las caricias resultaron zarzapos. ¡Así puso él a las mujeres!, ¡que daba aquel el firtrearlas! Y lo cual que ellas no emudecieron tan siquiera. Primero revientan. Un industrioso El pobre de Manuel Romero, andaluz él y sevillano por más señas, es más desgraciado que una casa de esquina. Había emprendido el hombre cuatro o cinco industrias sólo con el objeto de aproximarse a la posesión de los codi- cados garbanzos, y en ninguna de ellas consiguió cosa mayor. Hace dos días tomó una resolución heroica; resolución que reía en sus in- somnios como la hucha salvadora y la que hacía mirar compasivamente a la famosa lechera de la fábula. Y ni corto ni perezoso la puso en práctica acto seguido. Consistía su modus vivendi en la venta pública de unas postalitas cuyas figu- ras presintiendo las calores que caminan a 200 por hora, estaban tan desprovistas de ropas que daba grima de verlas. Todo eran cintas y trapajos que tapan- ban preciosamente lo que los morales dejamos al descubierto. Lo demás... ¡oh!

En fin que los del orden no pudieron soportar tal lástima y condujeron al vendedor y a sus figuras al abrigo de los vientos.



PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DR. RICARDO CAMACHO De venta en todas las Farmacias y Droguerías TOMANDO TRES PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS DIARIAMENTE :: SE PREVIENE EN ABSOLUTO DE TODA INFECCIÓN GRIPAL :: Se venden cajas, medias cajas y cuartos de caja Paludismo, Malaria, Fiebre intermitente, etc.

VITICULTORES Hallaréis grandes beneficios empleando en vuestras viñas el Azufre Flor Sublimado y el Sulfato de cobre inglés de 98,99 grados. PRECIOS COMO NADIE EN Droguería Extremeña.--San Juan, núm. 34 don Juan Tejada, don Cristóbal Pinilla, don Juan Macarro, don Antonio Esteban, don José Medrano, don Vicente González Rodríguez, don Isidro Caballero, don Federico Thomas, don Francisco Sánchez, don José Núñez, don Manuel Suárez. Don Manuel López Corpollo, don Cristóbal Tienza Núñez, don Francisco Rodríguez, don Juan Tienza, de Talavera; don Juan González Salgado, de Badajoz; don Francisco Apolinar, don Ramón González Pérez, de Almedral; don Regino de Miguel, de Badajoz; don Clemente Rosado, don Demetrio Lancha, de Badajoz; don Estanislao Soltero, de Puebla de la Calzada; don Pedro Ramos de Montijo; don Manuel Soltero, de Montijo; don Cayetano Palacios, de Higuera; don Leoncio Risco, de Villar del Rey; don Arcadio Albarrán, de Badajoz; don Juan Ardila, don Francisco Delicado, don Modesto Conejo. Don Juan Bautista, don Francisco Alonso, don Ricardo García Márquez, don José Trinidad, don Juan Delicado, don Antonio Alvarez Sánchez, don Arturo Morera, doña Olalla Rodríguez, don Rafael Trujillo, don Alonso Carretero, don Fernando Moreno, don Antonio García, doña Encarnación Penaranda, don Pedro Mateo, don Santiago Cortés, don José Vargas, don Antonio Carretero. Don Manuel Saavedra, don Fernando Bueno, don Manuel Núñez, don Luis Mendoza, don Juan Manuel Bueno, don Antonio Rey, don Pedro González, don Antonio Gallego, don Florencio Alvarez, don Eugenio Sánchez, don Emilio Jagundi, doña María Cordero, don Juan Fernández, don Saturnio Beltrán, don Fermín Chaves, don Emilio Pérez, don Andrés Núñez, don Ricardo Camacho, doña Tarsilla Torre de Castro y don José Díaz Perera. Comunidad de Labradores de Bienvenida SUBASTA DE RASTROJERAS El día 29 del mes actual, a las once de su mañana, en el local de la misma calle Juan Muñoz Chaves, se celebrará la subasta de aprovechamientos de 2.500 fanegas próximamente de rastros, divididas en varios lotes con sus correspondientes abrevaderos, bajo el pliego de condiciones que puede verse en las oficinas de mencionada Comunidad. Bienvenida a 3 de mayo de 1919.—El Secretario, MIGUEL VÁZQUEZ.

RAPIDA DE SOCIEDAD Soy la nota del día, no quisiera Serlo; pero lo soy, y de una clase Que me ponga nervioso, si medito, Y ello es para enfadarse; De la clase de tontos, y es el caso Que lo soy y lo he sido de remate. Yo creía que un tren te custodiaba Aquí y en cualquier parte, Y de noche y por sitios peligrosos Había la custodia de extremarse; Yo creía también que las empresas Para trasportes y viajes, Tenían interés en que sus coches De manera especial se vigilasen, Y creía también que una maleta No se va como el aire. Yo no creí posible que una banda De ladrones-resueltos, vulgo apaches Pudiera funcionar como funciona Con frecuencia irritante En punto conocido y a hora fija Con igual proceder en los detalles; Hasta llegué a creer que hay policía Que activa averiguase. Y no señor, no hay nada, los viajeros No pueden descansar ni descuidarse En los trenes correos que aquí usamos Para bien de irruanes. En la percha de un coche de primera Mi maleta y gabán, gabán flamante, Venían despertando la codicia De listos perillanes. Un momento de sueño, de reposo, No más de un cuarto de hora fué bastante A bajar el cristal, la ventanilla, Y rápidos llevarse La maleta y gabán, y en la maleta Más de alguna ilusión y realidades, Dos comedias y muchas, muchas cosas Que no podré comprarme. Y después de robado, seguí tanto Esperando de aquellos criminales Un rasgo de honradez y alguna gracia Que mi mal aliviase; Que me volvieran cosas y papeles De que no han de poder aprovecharse, Y hasta soñé una carta que decía: «Tome usted lo sobrante.» Pasaron cuatro días, no hay remedio Y por fin y a la poste fastidiarse..... Y a ver una maleta o polizante Me subleva la sangre. FEDERICO LAFUENTE. Ha venido de Olivenza don Alejandro Sierra, viajante. —Ha regresado a Hornachos don José López Caballero, secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo. —Después de corta estancia en Badajoz, ha regresado a Mérida en unión de su esposa, don Cándido Pérez Marcelo, industrial. —Se encuentra en ésta el propietario de Barcarrota don Ricardo Cuevas. —También se halla en Badajoz don Antonio Sánchez, propietario de Barcarrota. —Llegó de Madrid don Pedro Delgado, propietario. —Ha venido de Quintana de la Serena don Juan Barquero, propietario. —De Madrid, don Miguel Buitrón, propietario. —Salíó para Sevilla don Antonio López Artero, abogado. —Procedente de Mérida ha venido el propietario don José María Prieto. —Ayer llegó de Madrid don Eugenio Esparragosa. —Hoy sale para Fuente de Cantos el canónigo de la santa iglesia Catedral de Badajoz, don José Antonio Moreno Vega. —Ayer recibió las aguas bautismales la niña de nuestro querido compañero el abogado del Estado don Luis Bardají, a la que se le puso el nombre de Filomena. Con objeto de asistir a la ceremonia como padrino, llegó a Badajoz el conocido y competente industrial de Madrid don Alberto Ilurrioz, acompañado de su hijo Alberto. —Llegó de Valencia del Ventoso, el médico de aquel pueblo don Rafael Barrios. LA CUBANA Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos. SEBASTIAN NICOLAS DEHESAS Compra-venia-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. PESINI MELÉNDEZ VALDÉS, 80 Apartado número 24.—Badajoz Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

INFORMACIÓN COMERCIAL

Un artículo de «El Corredor».—La gestión del marqués de la Frontera

Con el título de «El nuevo subsecretario de Abastecimientos», publica el periódico madrileño «El Corredor», el artículo que a continuación reproducimos, por estimarlo digno de darlo a la publicidad, ya que plumas ajenas a esta redacción lo hicieron:

«Todas las personas cuyos intereses estén relacionados directa o indirectamente con la ganadería, y aun todas aquellas que se hayan dado cuenta de que el progreso pecuario vale tanto como el progreso nacional, habrán visto con el sincero regocijo que la venimos nosotros, la elevación a la subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos del secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino, señor marqués de la Frontera.

Será este uno de los pocos casos en que el subsecretario de un Ministerio abandona el papel de subalterno, de segundo, de figura decorativa o de mero jefe del personal, que comúnmente suele asignarse al cargo, para convertirse en verdadero colaborador del Ministro. Bien evidenciado queda, por lo tanto, que el nombramiento de don Francisco Marín y Bertrán de Lis, es un rotundo acierto que sólo muy de tarde en tarde suelen tener los gobiernos. Pero por lo mismo que la competencia, la capacidad y el talento del agraciado son indubiables, su responsabilidad será mayor.

No se posesiona del cargo dispuesto a estudiar los problemas pendientes en aquel departamento ministerial, sino con perfecto conocimiento de cuáles son esos problemas pendientes en aquel departamento ministerial, sino con perfecto conocimiento de cuáles son esos problemas (al menos en todo lo relacionado con la ganadería) y saturado de verdaderas soluciones. Y, por consiguiente, sea cual fuere el tiempo que dure su estancia en el Ministerio de Abastecimientos, estamos seguros de que la industria ganadera en todos sus aspectos, empezando por el del tráfico y comercio de carnes sentirán los beneficiosos efectos de su gestión decisiva y terminante.

El señor marqués de la Frontera sabe que sus altos títulos y merecimientos le vedan presentarse ante el país y sobre todo ante nuestras clases como una esperanza; sabe que él, forzosamente, ha de ser una realidad.

El nuevo subsecretario de Abastecimientos no necesita presentar un programa; lo tiene en su historia, en su actuación como secretario de la Asociación de Ganaderos; lo ha detallado en miles de artículos, en el Congreso, ante todos los gobiernos.

No hace aún muchos días, el 2 del corriente mes, y a propósito de la escasez y encarecimiento de las carnes, decía (entre otras cosas) en un artículo firmado por él e inserto en la *Industria Pecuaria*.

«No se ha pensado que la salida de España de los cargamentos de alfalfa, de yerros y otras substancias, era evidente a la exportación de kilos de carne; ni, a pesar de las quejas formuladas, se ha puesto límite alguno a los precios de los salvados y de los demás residuos industriales, no obstante ser aquellos un subproducto de trigo, que los harineros adquirirían a precio de tasa y vendían con toda libertad y a precios fabulosos. Y todas estas circunstancias tenían que influir y, naturalmente, han influido en los precios del sostenimiento y cebo de las reses y producir las naturales consecuencias que ahora se tocan...»

«No alcanzaría, sin embargo, la situación, la gravedad de los momentos actuales, si el Gobierno no tolerara las impremeditadas y contraproducentes disposiciones de las juntas de Subsistencias y autoridades de muchas provincias que, constituidas en régimen cantonal, no cesan de dictar arbitrarias medidas, prohibiendo la exportación de reses de sus respectivas comarcas, dificultando el libre tránsito de los ganados para los mercados de la Península; la concurrencia en éstos y produciendo como consecuencia lógica el retraimiento de los ganaderos y el encarecimiento de las reses.

«Bastaría con que este régimen desapareciera y se garantizase el libre tráfico y se asegurase el rápido transporte de ganados, para que inmediatamente se notaran sus efectos en los mercados, mucho más cuando, de todos modos, la situación actual ha de ser pasajera, pues, en breve plazo, de pocos días, han de llegar ya las reses vacunas de campo y los envíos abundantes de cer-

deros, que asegurarán el abastecimiento normal de todos los mercados.»

El complemento de este índice de hechos y de soluciones lo conoce el señor marqués de la Frontera tan bien como nosotros, y no hemos de cometer la imperlinencia de recordárselo. En sus manos está también la implantación del servicio de trenes ganaderos rápidos y baratos, el derribo de la incomprensible tasa a los productos de la res, no habiéndola para la res, y en suma, cuanto favorezca la libre venta y contratación (en mal hora cohibida) de los ganados y las carnes, primer paso hacia la ansiada normalidad.»

Pro Extremadura

Heladas.—Oruga.—Langosta.

Con objeto de ampliar nuestras noticias recibidas ayer por correo de los corresponsales y nuestros informes particulares acerca del desastroso efecto causado por las recientes últimas heladas, hemos visitado al señor presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, don Ricardo Carapeto, por si en dicha dependencia se habían tenido nuevas noticias que completaran las publicadas ayer por nosotros.

En efecto, al referido Centro han acudido, mediante escritos, las autoridades de algunos de los pueblos más damnificados manifestando que las pérdidas causadas por dichas heladas son verdaderamente desastrosas, alcanzando una zona bastante extensa en la que se comprende el término de esta capital. Tal perjuicio ha alcanzado a todas las siem-

bras, si bien donde se manifiesta más extensamente es en las plantaciones de viñedos, cuyos daños se elevan para algunos propietarios a la pérdida total de la futura cosecha y para la mayoría a la de un sesenta o noventa por ciento.

Al mismo tiempo que dan la noticia los alcaldes de las localidades directamente afectadas, solicitan el apoyo de dicho Centro como organismo oficial particularmente en favor de los pequeños terratenientes, para los que supone una verdadera ruina, constándonos que en el ánimo de dicho Consejo y de su presidente está no desamparar a aquellos, prestándoles todo el apoyo oficial a que tan modestos ciudadanos son acreedores.

Y, otra vez, ante este nuevo azote, nos vemos precisados a comentar la pasiva actitud de los Poderes públicos, en lo que se relaciona con esta desdichada región.

Claro es que no vamos a pretender que el señor director general de Agricultura detenga la acción de los elementos, prohibiendo las heladas de Real orden. No nos referimos ya a este particular, sino al caso general del abandono en que la región extremeña se encuentra, y se ha encontrado siempre, en punto a su producción agrícola, la más importante de la nación.

Nosotros, que convivimos con el modesto labriego extremeño, que admiramos a diario su fecunda labor y su estoica resignación, y que, por otra parte, vemos conceder privilegios a otras regiones tan españolas o menos españolas que la nuestra y dedicar subvenciones y discutir autonomías, no podemos suspirar en modo alguno a sus quejas justificadísimas, y al hacerlos eco

de ellas creemos cumplir con el más elemental de nuestros deberes.

Tenemos confianza plena en el Gobierno actual; se nos antoja un Gobierno de acción; pocas resoluciones han podido emanar aún de su autoridad en el escaso tiempo que transcurrió desde su advenimiento; aplaudimos apenas conocidas algunas de estas resoluciones, pero, a fuer de españoles, estamos acostumbrados a esperar todo sin que nada llegue y no haríamos honor a nuestra imparcialidad si, en este caso, ante la inminente ruina de nuestra patria chica que ayer por la langosta, hoy por la helada y mañana por la oruga se desploma y emigra, no fuésemos los primeros paladines de su causa.

Un poco de atención, señores gobernantes. Sépase que existimos.

R. C. S. S.

Ofertas que se hacen

Casas de Reina.—Don Blas Romero Silva, vende 60 fanegas de cebada. Don Cipriano Rodríguez Tena, vende dos vacas paridas.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta unas 100 fanegas de cebada, siete uteras (novillas) y unas 15 vacas, 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año. Malcoñado.—Don Francisco Marín Fernández, tiene a la venta 40 cerdos, 20 de seis meses y otros 20 de diez.

Don Daniel Soriano, vende 200 arrobas de aceite de oliva de la última cosecha, a 16'25 pesetas arroba. Dirigirse a don Gervasio Gómez, Corredor.

Zafra.—Don Casimiro Fernández, tiene a la venta 450 primales merinos, gordos, con lana y 150 arrobas de lana merina.

Castilblanco.—Doña Micaela Romano tiene a la venta 500 arrobas de aceite, 400 carneros y cuatro bueyes que pueden servir para carreta.

En esta localidad pueden adquirirse unos 1.200 carneros y 350 ovejas viejas.

Berlanga.—Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena.—Don Juan Basas Hernández desea vender 80 carneros y 40 borros y borras.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 palos de eucalipto para cercas, al precio de 1'75 pesetas, en «Casa Colorada», y a dos pesetas sobre vagón Badajoz.

Se vende un buen caballo semental, tipo andaluz, Razón, Salmerón, 80, principal. También se vende una tartana.

Talavera la Real.—Se desea tomar en arriendo una dehesa a pasto y labor. Para informes al corresponsal de este periódico.

Cheles.—Don Pedro Troca, tiene a la venta 60 vacas de parir.

Don Eduardo Sierra, vende 10 añosos. Valencia del Mombuey.—Don Antonio Naharro Blanco, tiene a la venta 800 arrobas de corcho.

Puebla del Prior.—Don Eugenio Fernández, vende 400 ovejas de buena edad y 200 viejas.

Don Pedro González, tiene a la venta 200 ovejas viejas y 400 borregos.

Los Santos de Maimona.—Don Juan Rico Durán, tiene a la venta 400 borros, 260 primales y cinco vacas.

Alburquerque.—Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Barcarrota.—Don Antonio Cruz Valero tiene a la venta un toro semental cruzado, de Dushan.

Don José García Cuenda, don Rafael Márquez, don Francisco Sánchez, doña María de los Angeles Moreno, don Luis Mendoza y don Agapito Conchado, venden entre todos unas 2.000 arrobas de lana.

Sanja Marta.—Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.

Don Antonio Ramírez tiene a la venta 280 entre borros y carneros merinos, en buenas condiciones de carnes.

Don Juan Díez Pérez, tiene a la venta once erales para carne, muy gordos.

Corte de Peleas.—En la dehesa del «Chaparral», de este término municipal, se vende madera de álamo negro, cortado en enero último.

Don Manuel Mendiago tiene a la venta unas 600 arrobas de aceite.

José Millán Martínez

Exportación-importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyses. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59

HUELVA

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE BADAJOZ

Zona de Jerez de los Caballeros

Barcarrota, se recaudará en los días 7, 8, 9 y 10 de mayo. Jerez de los Caballeros, 20, 21, 22 y 23. Oliva de Jerez, 2, 3, 4 y 5. Salvaleón, 11 y 12. Salvatierra de los Barros, 10, 11 y 12. Valencia del Mombuey, 16 y 17. Valle de Matamoros, 9. Valle de Santa Ana, 7 y 8. Zahinos, 18 y 19.

Zona de Llerena

Ahilonos, se recaudará en los días 9 y 10 de mayo. Azuaga, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Berlanga, 9, 10, 11 y 12. Campillo, 10, 11 y 12. Casas de Reina, 1 y 2. Fuente del Arco, 1, 2 y 3. Granja de Torrehermosa, 1, 2, 3 y 4. Higuera de Llerena, 9 y 10. Llera, 11, 12 y 13. Llerena, 22, 23, 24 y 25. Maguilla, 11 y 12. Malcoñado, 1 y 2. Reina, 3 y 4. Retamal, 8 y 9. Trasierra, 16 y 17. Valencia de las Torres, 14, 15 y 16. Valverde de Llerena, 3, 4 y 5. Villagarcía, 4, 5 y 6.

Zona de Mérida

Alanje se recaudará en los días 1, 2 y 3 de mayo próximo. Aljucén, 12 y 13. Arroyo de San Serván, 8, 9 y 10. Calamonte, 1, 2 y 3. Carmonita, 10 y 11. Carrascalejo, 14. Cordobilla, 8 y 9. Don Alvaro, 17 y 18. Esparragalejo, 5 y 6. La Garrovilla, 19 y 20. Lobón, 1 y 2. Mérida, 22 al 28. Mirandilla, 15 y 17. Montijo, 11, 12, 13 y 14. La Nava, 6 y 7. Oliva de Mérida, 1, 2 y 3. Puebla de la Calzada, 8, 9 y 10. San Pedro de Mérida, 12 y 13. Torremayor, 3 y 4. Torremejía, 4. Trujillos, 17 y 18. Valverde de Mérida, 14, 15 y 16. Villagonzalo, 4, 5 y 6. Zarza junto Alanje, 4, 5 y 6.

Zona de Olivenza

Alconchel se recaudará en los días 4, 5 y 6 de mayo. Almendral, 4, 5 y 6. Cheles, 11, 12 y 13. Higuera de Vargas, 1, 2 y 3. Olivenza, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Tálaga, 18 y 19. Torre de Miguel Sesmero, 1, 2 y 3. Valverde de Leganés, 9, 10 y 11.

Zona de Puebla de Alcocer

Acedera se recaudará en el día 24 de mayo próximo. Baterno, 10 y 11. Capilla, 16. Esparragosa de Lares, 12, 13 y 14. Garlitos, 12 y 13. Navalvillar de Pela, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Orellana la Sierra, 19 y 20. Orellana la Vieja, 21, 22 y 23. Peñalsordo, 14, 15 y 17. Puebla de Alcocer, 15, 16, 17 y 18. Risco, 20. Sancti Spiritus, 21 y 22. Zarza Capilla, 18 y 19.

Los legítimos y renombrados

Trillos "TORPEDO,"

los vende, únicamente, la casa

FELIX SCHLAYER

(SUCESOR DE A. AHLES Y COMPAÑÍA)

Sucursal en Badajoz:

Campo de San Juan, n.º 8

Establecimiento de «El Candado», Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte.

Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñiz. Carbuero de calcio al por mayor y menor.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

B A D A J O Z

¡GANADEROS!

Usad los **Folvos de Cora**. Último remedio descubierto para prevenir y curar la roña (sarna) en el ganado lanar.

Pidanse en las principales Droguerías del reino o al concesionario exclusivo para España:

DON EUGENIO BARRERO

GÓMEZ IALDÓN, NÚM. 5, PRAL.

HUELVA

Folleto de «Correo de la Mañana» 117

IVANHOE

FOR

WALTER SCOTT

Traducción de L. Bonet

pre. En el asilo de algún claustro religioso podrás consagrarte a la oración y a la penitencia, al arrepentimiento y a la ciencia del verdadero Dios. Sigue mis consejos y vivirás. ¿Tienes alguna razón para morir por la ley de Moisés?

—Porque es la ley de mis padres, respondió Rebeca;—fue dada en el monte Sinaí entre irruenos y relámpagos, entre fuego y nubes.

—Que venga el capellán del preceptorio y que haga ver a esta obstinada infiel...

—Perdonad si os interrumpo; yo no sé argüir por mi religión, pero puedo morir por ella. Respondedme a la demanda que he hecho de un campeón.

—Dadme el guante que esa mujer ha arrojado—dijo entonces Lucas de Beaumanoir.—Esta prenda—añadió, considerando la delicadeza de su tejido y la pequeñez de la forma,—es demasiado leve para negocio de tanta gravedad. Rebeca, tu causa, comparada con la de nuestra santa Orden,

que es la que tú desafías, es como este guante de delicado tejido comparado con nuestros guanteletes de acero, que tan poderosas armas empuñan, y a tantos valientes enemigos confunden y aterran.

—Poned mi inocencia en la balanza—repuso Rebeca,—y el guante de seda pasará más que todos los guanteletes de un ejército entero.

—¿Conque persistes en negar tu culpa, y en pedir el juicio por combate?

—Persisto, noble señor.

—Entonces hágase, pues, en nombre de Dios, y declárese su justicia en favor de la razón y de la verdad.

—Así sea—respondieron los preceptores.

—Hermanos—prosiguió el gran maestre,—bien os consta que habiéramos podido negar a esa mujer el privilegio que solicita; pero, aunque incrédula judía, es extranjera, y está indefensa, y no permita Dios que yo la prive de la benéfica protección de nuestras leyes. Además, no obstante ser eclesiásticas y religiosas, somos también caballeros y soldados, y sería un perjuicio para nuestra fama rehusar el combate que se nos ofrece.

Ahora se presenta una cuestión que debo someter al juicio de todos vosotros. Rebeca, hija de Isaac de York, en virtud de muchas circunstancias sospechosas aparece culpable ante vosotros por haber practicado artes ilícitas y diabólicas en la persona de un noble caballero de nuestra Orden;

pero quiere probar su inocencia por medio del combate al tenor de lo que nuestras leyes prescriben. ¿A quién deberemos entregar, en opinión vuestra, la prenda de la batalla? ¿Quién será el campeón de los caballeros del Temple en este duelo?

Entonces el preceptor Goodalricke dijo:—Nadie mejor, en ese caso, que el mismo Brián de Bois-Guilbert; es el único que puede saber la verdad en esta materia.

—Y si nuestro hermano Bois-Guilbert se halla sometido al influjo maligno de sus sortilegios!—repuso Lucas de Beaumanoir.—Digo esto por vía de precaución, porque a no ser por este motivo, a nadie podría confiarse tan dignamente la defensa de nuestra Orden como a ese valiente y acreditado hermano.

—Reverendo padre, no hay pacto, ni ensalmo, ni brujería que pelee en el juicio de Dios. La prueba del combate, como todas las que en circunstancias parecidas se practican, no es más que el medio de conocer la sentencia de la sabiduría divina, en materias concienzudas, que el hombre, por su débil razón, no puede decidir, y la sabiduría divina no depende de las diabluras de una mujer supersticiosa.

—Tienes razón hermano—dijo el gran maestre.—Alberto de Malvoisin, entrega la prenda del reto a Brián de Bois-Guilbert.

Y después volviéndose a éste, prosiguió:—

—Hermano, en virtud de la autoridad que ejerzo aunque indignamente en nuestra Orden, os ordeno que toméis las armas en este duelo; os recomiendo que peleéis con valor y confianza, y no dudéis que con el favor de Dios triunfará la buena causa. Y tú, Rebeca, ten entendido que el duelo se verificará dentro de tres días, para cuya fecha debe estar dispuesto tu campeón.

—Corto es el plazo—repuso la hebrea—para que una extranjera pueda encontrar un guerrero de religión contraria a la suya que quiera exponer vida y honor en su defensa.

—No puede ser más largo—dijo el gran maestre;—el duelo debe verificarse a presencia nuestra, y negocios de la mayor importancia nos obligan a salir de aquí dentro de pocos días.

—Hágase la voluntad de Dios!—respondió la judía.—Pongo mi confianza en El.

—Bien has dicho, mujer—continuó el gran maestre.—Sólo nos falta designar el sitio del combate, y quizá el de la ejecución. ¿Dónde está el preceptor de esta casa?

—Alberto de Malvoisin, que aún tenía en sus manos el guante de Rebeca, hallábase conversando con calor y en voz baja con Brián de Bois-Guilbert.

—¿Qué! ¿Se resiste a aceptar la prenda del reto?—interrogó el gran maestre.

—No, reverendo padre; la acepta—contestó Malvoisin, ocultando el

guante en la túnica.—Y por lo que hace al sitio del combate, pareceme que podría disponerse en el campo de San Jorge, que pertenece a este preceptorio y es el que generalmente utiliza para los ejercicios militares de sus individuos.

—Perfectamente—dijo el gran maestre.—Rebeca, allí deberá presentarse tu campeón; si así no se verifica o si el que se presente en tu nombre es vencido en el juicio de Dios, cumpliendo tu sentencia serás ejecutada. Regístrate nuestro fallo, y léase en alta voz, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Uno de los que actuaban de secretario del capitulo escribió la sentencia en un grueso volumen, en el cual se hallaban contenidas las actas de las reuniones solemnes de los caballeros templarios del preceptorio de Templestowe. Terminada esta operación, el otro secretario, en voz alta para que todos pudieran oírlo, leyó la sentencia—cuyo texto era como sigue:

«Se acusa a la judía Rebeca, hija de Isaac de York, de sortilegio, seducción y otras artes criminales y perversas, practicadas en la persona de un caballero de la Orden del temple; niega los cargos que se le hacen, y dice que las declaraciones de los testigos son falsas y calumniosas, y que, siéndole imposible presentarse en persona al combate que reclama mediante el privilegio del juicio de Dios, comparecerá en su nombre y defensa un caballero campeón, el cual peleará

bien y lealmente, conforme establecen las reglas de la caballería, con las armas legales y permitidas, y a su costa y peligro. Y por tanto ha dado la prenda correspondiente, la cual se ha entregado al noble señor y caballero Brián de Bois-Guilbert, de la Orden del Temple, nombrando para este duelo por superior autoridad caballero campeón en defensa de la dicha Orden y de su propia persona, como ofendida y agraviada por las prácticas y malas artes de la apelante. En vista de todo lo cual, el gran maestre de la Orden del Temple, el noble señor Lucas de Beaumanoir, concede a la apelante el privilegio del combate en juicio de Dios, que reclama, y la facultad de comparecer en él por medio de un campeón, a cuyo efecto señala para este acto el día tercero después del de la fecha, y el cercado llamado de San Jorge, que linda con los muros este preceptorio de Templestowe. Y el dicho gran maestre requiere a la apelante para que comparezca por medio de campeón, so pena de ser condenada a la muerte que merece, como convicta de sortilegio y nigromancia, y asimismo el demandado que comparezca por sí mismo, so pena, de ser detenido por más, cobarde y mal caballero; también manda el noble señor y muy reverendo padre que el combate se verifique a presencia suya, y en los términos legales y acostumbrados en semejantes ocasiones.